

Asunto: Aprobación Definitiva Estudio de Detalle
N/Ref: 2015/01-ED
12/2016

BOLETÍN OFICIAL DE CASTILLA Y LEÓN

Adjunto remito a Vd., en cumplimiento del artículo 175 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, certificado del Acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 28 de septiembre de 2016, por el que se aprueba definitivamente el Estudio de Detalle solicitado por la sociedad mercantil denominada HERMI CARNE DE CONEJO, S.L. y redactado por el Arquitecto D. Carlos Francisco Velasco Rodríguez, sin visar, en representación de la sociedad mercantil denominada Ingeolid Proyectos, S.L. y referido al ámbito comprendido de la parcela 42 del Polígono Industrial La Mora de esta localidad al objeto que se proceda a la publicación de la documentación que se indica.

Además, en cumplimiento de la normativa mencionada, se **adjunta la siguiente documentación** del Estudio de Detalle más arriba reseñado:

- A) Memoria del Estudio de Detalle diligenciada.
- B) Anexo Documental Planos (Relación de los demás documentos)

Lo que se traslada para su conocimiento y a los efectos oportunos.

En La Cistérniga, a 17 de octubre de 2016.

FDO.: MARIANO SUÁREZ COLOMO.